



**Gerardo Mateo Sofía**

**La Asociación Ilícita y su  
Inconstitucionalidad**

CORTE SUPREMA BIBLIOTECA	
SIG. TOPOGRAFICA	INVENTARIO
E3776	155350

# INDICE

<b>Prólogo</b> .....	11 ✓
<b>Introducción</b>	
El Renacimiento italiano como fuente del pensamiento filosófico, científico y jurídico actual.....	15
<b>Capítulo I</b>	
Sólo el Estado a través de sus órganos puede definir conductas delictivas – Su evolución.....	37
<b>Capítulo II</b>	
Asociación ilícita. Antecedentes históricos: Código Francés de 1810 y de algunos Estados Italianos anteriores a su unificación de 1870.....	49
<b>Capítulo III</b>	
La situación socio-político-jurídica después del Código Penal Napoleónico. El Código Penal Italiano, después de su unificación: Código Zanardelli.....	73
<b>Capítulo IV</b>	
Conceptos de tranquilidad y orden públicos.....	87
<b>Capítulo V</b>	
La seguridad, valor indispensable e insustituible como factor de desarrollo humano, concepto y demás aspectos.....	103
<b>Capítulo VI</b>	
Consecuencias psico-neurológicas de la inseguridad en la persona.....	121
<b>Capítulo VII</b>	
La asociación ilícita igualmente es regida por un orden.....	125
<b>Capítulo VIII</b>	
El delito pluripersonal: la asociación ilícita y la banda. Elementos constitutivos – Diferencias entre ambas.....	135
<b>Capítulo IX</b>	
¿La asociación ilícita es delito de daño o de peligro?.....	143
<b>Capítulo X</b>	
¿ La asociación ilícita es un delito continuado o instantáneo ?.....	153

<b>Capítulo XI</b>	
La asociación ilícita y el concurso de personas en el delito en relación al diferente contenido de la voluntad de los sujetos activos según el artículo 210 del Código Penal.....	163
<b>Capítulo XII</b>	
El dolo con que actúa el sujeto activo y el error.....	175
<b>Capítulo XIII</b>	
Determinación precisa del objeto tutelado como fundamento del garantismo democrático.....	191
<b>Capítulo XIV</b>	
Antecedentes de la legislación argentina - reflexiones generales y previas – advertencia.....	199
Los antecedentes.....	202
<b>Capítulo XV</b>	
Datos históricos del segundo período.....	213
La Argentina después de Pavón.....	224
El proyecto Tejedor y su suerte. Convertido en código nacional en 1886.....	231
El código penal de 1921.....	236
<b>Capítulo XVI</b>	
El Positivismo jurídico penal: un nuevo concepto de delito.....	241
<b>Capítulo XVII</b>	
Reflexiones conclusivas	
I parte: El garantismo democrático: origen, evolución y contenido actual.....	249
II parte: Inconstitucionalidad del artículo 210 del Código Penal.	
Fundamentos:	
Supremacía de la Constitución.....	265
Fundamentos de la inconstitucionalidad en relación a la tipicidad.....	268
Fundamento de la inconstitucionalidad de la figura del artículo 210 del Código Penal en relación a la juridicidad.....	287
<b>Notas al pie.....</b>	<b>301</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>303</b>